



No:68-2-2019-036261
06/11/2019 04:54:53 PM

68-9122-101-
Piedecuesta,

Ingeniero
OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Coordinador Académico
Centro de Atención al Sector Agropecuario
ojgelvez@sena.edu.co
Km 2 vía Palogordo vereda Guatiguará
Piedecuesta

Asunto: Designación temporal supervisión de contratos

En atención a lo establecido por el Manual de Supervisión del SENA, adoptado mediante Resolución 202 y 203 del 10 de febrero de 2014, y por motivo de incapacidad médica del Ingeniero Norman Carrillo Ramírez, le comunico que ha sido designado temporalmente como supervisor de los siguientes contratos:

1. Contratos de Suministros:

NUMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	LOTES
CO1.PCCNTR.904729	MULTIAGRO INVERSIONES S.A.S	900.488.765-5	1-Aditivos cárnicos (\$4.660.686) 2-Aditivos lácteos y fruver (\$3.862.241) 11-Insumos de Chocolatería (\$11.111.932)
CO1.PCCNTR.904523	VETERINARIA LA RED S.A.S	900.509.567-5	7-Concentrado para animales (\$132.669.254)
CO1.PCCNTR.904421	ARIEL CASTRO GARCÉS	5.764.864-3	5-Carne de pollo y huevos (\$43.063.669) 22-Viveres y abarros (\$134.057.422)
CO1.PCCNTR.904823	REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA - REPREGAN LTDA	804.012.595-9	6-Carnes de res y cerdo (\$78.074.373) 13-Manteca de Cacao (\$3.214.662) 16-Pecuario (\$48.617.091) 18-Plásticos Rígidos (\$5.908.785) 20-Sistemas (\$2.998.521)
CO1.PCCNTR.904525	JORGE OMAR PRADA PINZÓN	91.224.496-2	3-Agrícola (\$123.128.232)
CO1.PCCNTR.904422	LA BODEGA ELÉCTRICA S.A.S.	804014181-2	10-Ferretería (48.883.878) 19-Riego (\$22.034.985)
CO1.PCCNTR.904423	SANTANDEREANA DE QUIMICOS Y REACTIVOS S.A.S. SQR S.A.S.	804007624-4	12-Laboratorios fq, mb, ag, sl (\$22.599.815)

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto, para lo cual es su deber atender el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 82 a 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el ya aludido manual de supervisión SENA, o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución de los mismos durante el periodo de su supervisión.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander – Centro de Atención al Sector Agropecuario

Kilometro 2 vía Palogordo Vereda Guatiguará - PBX (87)6800600 Ext.73202 Piedecuesta-Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Por último el ejercicio de supervisión de los anteriores contratos se realizará de manera transitoria por el término en el que se encuentre con incapacidad médica el Ingeniero Norman Carrillo Ramírez.

Cordialmente

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector CASA

Proyectó: Paola Beleño

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Coordinador Académico

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Santander – Centro de Atención al Sector Agropecuario

Kilometro 2 vía Palogordo Vereda Guatiguará - PBX (87)6800600 Ext.73202 Piedecuesta-Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 2



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681